

# Boletín Comercial

PERIÓDICO JURÍDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

DE LAS BALEARES

Año I

Palma de Mallorca 15 Octubre de 1896

Número 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España un año. . . . . 5'00 ptas. Extranjero y Ultramar . . . . 7'00 »	Molineros, 12, bajos PALMA DE MALLORCA	Página entera. . . . . 20 ptas. Media página. . . . . 12 » Cuarto de id. . . . . 7 » Octavo de id. . . . . 4 » Económicos . . . . . 1 »

## Preámbulo



ANTES de comenzar una serie de artículos que nos proponemos publicar, daremos á nuestros lectores y á título de preámbulo estos cuatro renglones.

Desgraciadamente es un hecho la crisis por que atraviesan muchos países siendo uno de ellos nuestra pobre España.

Dejemos á un lado las cuestiones políticas, guerras diplomáticas, etc. y ocupémonos tan solo de la cuestión económica y aun esta, dejémosla también, aunque no del todo, pues nuestro propósito así lo requiere.

La agricultura que, aunque no de una manera absoluta, es la base de la Sociedad, es también por desgracia la que más atrasada se encuentra en nuestro país.

La mayor parte de agricultores, y no digo todos porque hay honrosas escepciones, están, sino faltos de instrucción por lo menos muy atrasados.

Preguntad sino á un propietario lugareño el porqué de un trabajo que el mismo ejecuta y os responderá sin vacilar: porque mis abuelos y mis padres lo hacían así y... así lo hago yó. Y... naturalmente, siguiendo esta rutina, no tomándose la molestia tan solo de preguntar, ya que no pueden instruirse por no saber leer ni escribir, sus terrenos deben producir menos, sus productos pierden en calidad y muchas veces una gran extensión de terreno apenas dá de la cosecha lo que para la próxima necesita para semilla.

Preguntadle también porqué no ejecuta obras y mejoras para extender el cultivo á tierras que no dan más que abrojos ú otros escasos productos y si no contesta lo mismo, idéntica respuesta os dará.

No le preocupa la idea de estudiar el cultivo que más conviene al clima y condiciones de la localidad en donde tiene sus bienes, ni la plantación del arbolado adecuado á su terreno, ni la solidez y duración del mismo. Solamente quiere que sus terrenos le den grandes productos de momento, sin pensar tampoco que quizá le faltará tiempo para corregirlo si así lo piensa otro año. No piensa en mañana.

Y es tan solo, por pereza, por temor, por falta de recursos ó las más de las veces por falta de la instrucción necesaria.

Si es por pereza, fácil hubiera sido evitarla con la educación tan solo. Con haberle dado buenos ejemplos en su niñez, bien en la escuela, bien en su casa, este mal no abundaría tanto.

El temor que muchos agricultores tienen de que sus trabajos sean infructuosos y sin recompensa, se evitaría, aunque no de momento, si vieran que otras propiedades, siguiendo el sistema según los adelantos modernos y estudiando medios de toda clase de mejoras, tocaban los resultados con mayores productos y mejor calidad.

Allegar recursos, es empresa más ardua que no parece de momento, y tan solo no queremos profundizarla. Solamente podría corregirse por manos poderosas ó por el gobierno y no está la nación para crear un Banco Agrícola en beneficio de la agricultura. Quizá en otra mejor ocasión trataremos este asunto.

Y respeto á la instrucción no es menos árdua la empresa, y también tardaríamos á conocer sus consecuencias. Más, es cuestión, que si bien influirían en gran manera la creación de escuelas especiales de agricultura y de industria agrícolas, granjas modelos, artes y oficios, etc., etc., por el gobierno y mejora de la enseñanza, pueden los mismos que han de recoger los beneficios, implantarla y cuidar de que sus hijos, no sean como ellos, procurándoles la instrucción necesaria para



el mejoramiento de sus mismas propiedades, ya sosteniéndolos en escuelas hasta la mayor edad é instrucción posibles ya procurándoles publicaciones útiles y principalmente ayudándoles y alentándoles al mejoramiento é instrucción.

Nosotros, por nuestra parte y en estos artículos, procuraremos dar á conocer los últimos adelantos y sistemas de perfección en cultivo, cosechas, fabricaciones, etc., sin dejar por esto de ocuparnos en los mismos de la industria y comercio.

Ojalá consigamos en parte lo que deseáramos ver implantado y desde luego ofrecemos nuestro pequeño apoyo para que sean insertos en el BOLETÍN COMERCIAL todos aquellos artículos que den instrucción en alguna de las múltiples mejoras de que pueden ser objeto la agricultura, industria y el comercio.

M.

## FÉRIAS Y FIESTAS

### III

Demostrada con datos numéricos é irrefutables consignados en nuestros artículos anteriores, la grande importancia de nuestra provincia, tratemos de acumular más números para llegar á conocer la consideración que se merece Palma como puerto comercial.

Tratándose de férias esta demostración podrá darnos mucha luz porque si Palma se encuentra aislada en el orbe y sin relaciones marítimas y mercantiles poco podrán dar de si las férias que trate de celebrar en su seno, pero si verdaderamente resulta ser de importancia su puerto, mucho se puede esperar de este nuevo mercado anual que se trata de celebrar en ella.

Comparemos su puerto con todos los del territorio de España. En la península existen 28 provincias marítimas, ó sean 28 circunscripciones dependientes de sus tres departamentos, El Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Estas 28 provincias pueden ser clasificadas bajo diferentes aspectos: 1.º Las que poseen buques mercantes mayores de 400 toneladas. En esta clasificación aparece Mallorca en el Estado oficial que hemos consultado, ocupando el 4.º lugar. De las 28 provincias solamente Barcelona, Bilbao y Santander la aventajan en esa parte.

2.º Las provincias que poseen buques de 200 á 400 toneladas son en mayor número, y Mallorca bajo este nuevo aspecto ocupa el 5.º lugar, aventajándola solamente Barcelona, Bilbao, Cádiz y Santander.

3.º Si hacemos atención al número de buques cuya cabida es de 80 á 200 toneladas vuelve á ocupar el 4.º lugar, después de Bilbao, Barcelona y Mataró.

4.º Por el número de buques de menor cabida de 80 toneladas y de más de 20 id. se coloca en el lugar 2.º después de Tortosa.

5.º Por el número de embarcaciones de menor cabida, sin contar las de pesca y las del servicio de su puerto y de recreo, pasará á ocupar el puesto 3.º después de Tortosa y Cádiz.

6.º Si atendemos al número total de sus buques de vela destinados al comercio exterior de la isla prescindiendo de su mayor cabida, Mallorca ocupará el tercer lugar entre todas las 28 provincias marítimas de la nación, con una existencia de 642 buques, aventajándola solamente Bilbao con 800 y Tortosa con 648. Barcelona cuenta solamente 367, Cádiz 593, La Coruña 256, Santander 113 etc.

7.º Si examinamos el número de vapores, con exclusión de los buques de vela, nuestra isla pasa á colocarse en el puesto 6.º, más examinado esta cuestión por el número de caballos de vapor pasa á ocupar el 4.º lugar.

8.º Si consideramos la cuestión de una manera más general ó sea por el número total de toneladas de sus buques se mantiene nuestra isla en el 4.º lugar.

10. Y si la examinamos por el número de tripulantes que llevan dichos buques, se coloca en el 2.º lugar aventajándola solamente Barcelona.

11. Por último si comparamos los valores de todos los buques de cada provincia le corresponde el tercer lugar.

El resultado de estas comparaciones que oscilan entre el 2.º lugar y el 6.º de los 28 que constituyen las provincias marítimas nos demuestra claramente la importancia grande de su puerto y se deduce del mismo exámen comparativo que el elemento principal de esta importancia es su gran comercio de cabotaje.

Como este comercio es sin duda alguna un gran elemento de toda clase de transacciones mercantiles, los anteriores datos permiten pronosticar un buen resultado á las férias que trata de inaugurar, siempre que estas se celebren en la época más favorable para las travesías de sus numerosos buques, ó sea en la que más tranquilo se presenta el mar y más navegable el viento para cruzar el Mediterráneo. A este propósito no podemos dejar de recordar el refrán aquel que dice: «Julio, Agosto y Mahón los mejores puertos del Mediterráneo son».

P. A. P.



## MERCADOS

### PRECIO EN PESETAS

**Campos.**—Almendras á 12 el hectólitro, algarrobas á 3 el quintal, almendrón á 42, carbón vegetal á 3, alpiste los 2 litros 0'75, avena de 7'50 á 8 la cuartera, candeal de 16'50 á 17'50 id., cebada de 8'50 á 9 id., cerdos cebados de 8'50 á 9 arroba, ganado lanar á 0'30 libra habas para ganado á 15 cuartera, huevos á 1'27 docena, paja de 1'50 á 2 quintal, vino á 2'50 id., (prensats) á 1'65, pollos á 0'55, gallinas á 0'75 libra.

**Capdepera.**—Cebada á 9 la cuartera, trigo de 15 á 16, vino á 2 el cuartín, volatería de 0'45 á 0'60 tércia, miel á 0'35 la libra.

**Felanitx.**—Aceite á 8 la cuartera, algarrobas á 2'50 quintal, almendrón á 42'22, avena á 8'50 cuartera, candeal á 16'30, cebada á 10, frijoles á 29, garbanzos á 20, habas para cocer á 18 y para ganados á 16, trigo á 15'50 la cuartera, vino de 2'25 á 2'50 cuartín.

**Inca.**—Almendrón á 43 quintal, candeal de 15 á 16 la cuartera, cebada del país de 9 á 9'50, id. forastera de 8'50 á 9, avena de 8 á 8'25, trigo de 15 á 16, habas para cocer de 17 á 18, id. para ganado de 15 á 16'50, garbanzos de 16 á 16'50, habichuelas de 28 á 29, maíz de 11 á 12, frijoles á 27, higos pasos de 10 á 14, cerdos cebados de 8 á 8'50; con tendencia al alza, el almendrón, habichuelas, higos pasos y cerdos cebados, sostenidos los demás productos.

**Muro.**—Abonos de 3 á 5 carretada, aceite de olivas de 14 á 19 medida con tendencia al alza, aguardientes de 14 á 15 cuartín, alcoholes de 22 á 26, algarrobas de 4 á 4'50, almendrón de 42'50 á 43 quintal, avena de 7'50 á 8, azafrán de 45 á 50 la libra, batatas á 4'25 quintal, cáñamo de 45 á 55 id. según clase, carbón de 2'50 á 4'50, cebada de 8'50 á 9 la cuartera, frijoles á 30, garbanzos á 18; ganados; cabrió á 1'10, cerda á 1'20, lanar á 1'50 el kilo, habas para cocer á 17 cuartera, id. para ganado de 15 á 16, habichuelas de 22 á 24 con tendencia al alza, higos pasos de 8 á 17, lana á 50, leña á 0'50 el quintal, limones de 0'40 á 1 la docena, maíz á 12 la cuartera, paja de 1 á 1'50 el quintal, trigo de 15 á 16 la cuartera, vino de 1'75 á 2 cuartín tendencia baja, volatería: pollos á 1'25, gallinas á 1'75 kilo, conejos á 0'60 id., huevos á 0'95 docena, cerdos cebados á 9 y 9'50 arroba, calabazas á 1'25 el quintal, almortas (guichas) á 12 la cuartera.

**Santañy.**—Algarrobas de 2'50 á 2'75 quintal, almendrón de 42 á 42'50 id., avena de 8 á 8'50 cuartera, candeal sin existencias, para semilla se cotiza á 19 y 20, cebada á 10, ganado de cerda á 10 arroba, habas para cocer á 16 y 16'50, id. para ganado de 14'50 á 15, higos pasos á 6, lana de 45 á 50 quintal, trigo de 15 á 15'50, vino á 2'50 cuartín, pollos y gallinas de 0'55 á 0'75 tércia, conejos de 0'25 á 0'27, perdices á 1'25 una, huevos á 1'15 docena.

**Sansellas.**—Algarrobas á 3'50 quintal, almendrón á 42'50, avena á 8'25 la cuartera, cebada á 10'25, garbanzos á 18, habas para cocer á 16, id. para ganado á 14 la cuartera, higos pasos á 7'50 quintal, paja á 1'25, uvas á 3'35 quintal, y trigo á 15 la cuartera.

**Sóller.**—Algarrobas á 4, almendrón á 44 quintal, avena á 10 la cuartera, azafrán á 3'50 honza, candeal á 17, cebada á 10, frijoles á 29, garbanzos á 25, habas para cocer á 17'50, id. para ganado á 16, habichuelas á 28 cuartera, higos pasos á 9 el quintal, leña á 4 id., maíz á 22 cuartera, paja á 2'25 quintal, patatas á 3 id., y trigo á 17 cuartera.

**Palma.**—Aceite, consumo pagado, de 19 á 21 medida; azúcares; en bruto de 19 á 22 los 41'50 kilos, refinados de 47 á 49'90 los 41'60 id según clase: cafés; hacienda superior de 28'50 á 29'25 duros, sin escojer de 27'50 á 28'30 y corrientes de 25 á 25'75 duros: cacao: guayaquil de 2'57 á 3, caracas de 3 á 5'50 kilo, cubeño de 2 á 2'25, avena de 9 á 9'50: candeal de 20 á 22, cebada de 11 á 11'75, arroz de 29 á 33: cerdos cebados, de 9 á 9'50 arroba, sin consumos: lana de 50 á 60 quintal sin id.: trigo de 31 á 32'50 los 100 kilos: habichuelas á 36 los 100 id.: almendras de 50 á 55 los 100 id.: higos pasos de 6'50 á 7 el quintal.

**Barcelona.**—Algodones, nótese poca firmeza en los precios que son de 62 á 75 según clase y procedencia los 50 kilos, azúcares: en bruto, centrifugados, Cuba y Puerto Rico de 20'50 á 21'50, 2.ª de 19'50 á 20, mascabado de 16 á 16'25, corriente de 13'50 á 14, y miel de 12 á 13 los 41'60 kilos, refinados del país: cortadillo 1.ª de 48'50 á 49'50, 2.ª de 47'50 a 48, turrón y pilé de 45 á 46, pilón de 47 á 48 la misma cantidad, cafés: hacienda superior de 28 á 28'75 duros, sin escojer de 27 á 27'50, pueblo de 25'25 á 25'50, y corrientes Cuba de 24'50 á 25, cacao guayaquil de 2'47 á 2'83 según clase, caracas de 2'75 á 5, cubeño de 1'83 á 2'08, y Fernando Poo de 1'92 á 1'95 el kilo, duelas, extra regular de pipa 255 á 250 duros, culls de 230 á 235 duros el millar, petróleos: en barriles 55'45 los 100 kilos en bruto, trigos: Castilla de 30'90 á 31'36 los 100 kilos, Danubio á 30'45, duro Taganroch á 29'99 los 100 kilos; habas: Valencia á 15, Italia á 44'82, Mahón de 18'57 á 19'28 por hectólitro; maíz; Danubio de 11'78 á 12'85, Estados Unidos á 12'50, Rojo plata de 11'07 á 11'96, cincantini de 14'28 á 15 el hectólitro: habichuelas; Valencia á 33, Italia de 33 á 34, y Mallorca á 37'50 los 100 kilos: almendras; Mallorca de 10 á 10'50 duros, Esperanza Tarragona de 13 á 13'50 los 46 kilos, la mollar á 6'50 los 50 kilos: avellanas con cáscara de 21 á 23 los 46 kilos, sin cáscara Tarragona 1.ª de 39 á 39'50, id. 2.ª de 37 á 37'50, arroz Valencia de 31'50 á 38 los 100 kilos, algarrobas Vinaroz de 15'77 á 16'07, Mallorca nueva de 9'22 á 9'52, Ibiza nueva de 9'52 á 9'81, y Portugal de 11 á 11'30 los 100 kilos.

**Cette.**—Siendo en esta plaza, en gran número las detenciones de vinos de todas partes, por no venir declarados *aguados* debemos advertir la conveniencia de declarar así, aunque sean puros, to-



dos aquellos vinos que no alcanza á 12 enteros y 5 décimos la suma *ácido alcohólica* como sucede á muchos que son de pequeña graduación siendo de estos los de Mallorca.

Se pagan de 24 á 28 francos hectólitro, gozando de favor los vinos viejos de buena calidad, Huelva, Mancha y Valencia de 11 á 14° de 27 á 34 francos, Benicarló 12° de 24 á 28 francos, Mallorca de 9 á 11° de 15 á 17 francos hectólitro, Priorato de 13 á 15° de 30 á 32 francos, Valencia de 10 á 11° de 19 á 21 francos, mistela 15° de 38 á 50 francos, Moscatel 15° de 40 á 50 francos.

## CONSULTAS

### GRATIS A LOS SUSCRIPTORES

PARA EL PÚBLICO 5 PESETAS

Los grados de apremio á los deudores por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, según Real decreto de 27 de agosto de 1893 publicado en la *Gaceta* del 29 del mismo mes, son: El primero del 5 p<sup>o</sup> sobre el total importe del recibo talonario, y el segundo, en la ejecución contra los frutos, rentas, bienes, muebles, inmuebles y semovientes y nuevo recargo sobre la suma á que asciende el recibo, el 7 p<sup>o</sup> si antes de realizarse la subasta quedase solvente el deudor, bien por haber satisfecho el principal recargo y costas, bien por ser bastante para cubrir este débito el importe de los frutos muebles y semovientes vendidos, ó en el 12 p<sup>o</sup> si llegase á realizarse la subasta de los inmuebles.

El agente ejecutivo del partido de mi domicilio, al presentarme á satisfacer el débito por contribución territorial, ha cobrado el 12 p<sup>o</sup> sin haber, tan solo, procedido á la ejecución. ¿Cuándo puede el agente cobrar el primer grado 5 p<sup>o</sup>? Cuando el 7 p<sup>o</sup> y el 12 p<sup>o</sup>? ¿Cabe la denuncia criminal?

Solo puede cobrarse por el agente ejecutivo el primer grado (5 p<sup>o</sup>) desde, espirado que sea el plazo para pagar el recibo hasta el momento en que se notifique al deudor, la providencia dictada por el agente ejecutivo declarándole incurso en el apremio de segundo grado. Si se presentara el deudor á satisfacer su débito antes de dicha notificación aunque dictada ya la providencia mentada, solo tendrá que satisfacer el 5 p<sup>o</sup> ó sea el primer grado.

Si le hubiese sido notificada la providencia declarándole incurso en el apremio de segundo grado, deberá satisfacer el deudor el 7 p<sup>o</sup> sobre el importe del recibo y no podrá el agente cobrar más que dicho 7 p<sup>o</sup> hasta que se realice la subasta de los inmuebles.

La disposición 4.<sup>a</sup> del artículo 4.<sup>o</sup> del Real decreto mencionado en la consulta, corrobora de una manera clara nuestra contestación y solamente podrá cobrar el 12 p<sup>o</sup> si pagara el deudor al realizarse la subasta de inmuebles ó después de realizada, siempre que ésta no estuviera adjudicada ya á un tercero.

Hasta en el caso de haberse subastado muebles ó semovientes para hacer efectivo el débito siempre que el producto de estos fuese suficiente, y en el de que bastaran á dejar solvente el deudor aunque no subastados, no puede cobrarse más que el 7 p<sup>o</sup> en recargo de segundo grado.

Respeto á si cabe la denuncia criminal, necesitamos adquirir algunos datos y por lo mismo si se desea la contestación deberán sernos suministrados.

## INDUSTRIAL Y COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

*Santañy.*—Pedro Matas y C.<sup>a</sup> para el negocio de maderas.

*Madrid.*—Jñarritu Hermanos: Pasamanería.

*Id.*—Prat Hermanos: Aparatos para alumbrado.

*Id.*—Hernando y C.<sup>a</sup>: Compra-venta de papel.

*Barcelona.*—Buenaventura Marsilla: Comisiones y representaciones.

*Id.*—Rafael Reig y C.<sup>a</sup>: Transportes.

*Id.*—Corand Lauber: Venta de pastillas de jabón.

*Id.*—Angel Arboix y C.<sup>a</sup>: Aprestos.

*Badalona.*—Puigmorts y C.<sup>a</sup>: Fabricación de productos.

*Marsella.*—Almarich y Aligró: Modas.

*Id.*—Maurin Fils Ainé et C.<sup>ie</sup>: Comercio de trigos.

## MALLORCA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FABRIL

### D. MIGUEL BESTARD

Con el lema **Excelsior** en la calle de la Galera números 27 y 29 esquina á la calle de la Cordelería núm. 23 y 25 tiene su Droguería y Ferreteria el Sr. Bestard.

Es entendido comerciante, laborioso y además de las ventajas que ofrece á sus muchos clientes, estudiando como favorecerlos en calidad y economía en sus géneros, exporta resina y saragatona, por cuyos productos es muy conocido en la península y extranjero.



## D. JUAN AMORÓS

Bonita y espaciosa tienda de sombrerería es la que tiene el Sr. Amorós en la calle de la Constitución (paseo del Borne) núm. 74, desde el año 1890.

Establecido en la calle de S. Miguel, desde 1884 ha ido progresando, por su buen trato y por la bondad de los géneros que expende.

Como especialidad de la casa expende sombreros para sacerdote.

## D. JUAN PERICÁS

En la calle de Jaime II, núm. 2, tiene una bonita y bien surtida tienda de Perfumería el señor Pericás.

De las infinidades de géneros que abarca dicho ramo tiene existencias, conocimientos prácticos y exquisito gusto.

Especialidad de la casa son las telas para paraguas, de seda gloria, y otras clases de muy buena calidad.

## D. JAIME PIÑA

Desde el 14 de Marzo del año 1891 tiene establecida en la calle de la Platería núm. 12 una bonita tienda de Platería y Joyería bien surtida y de buen gusto.

Tiene también taller para dorar, platear y nikelar.

## PETIT PARÍS

JOSÉ COMAS Y HERMANO

Desde el año 1874 D. José y D. Francisco Comas tienen establecida en esta capital y calle de Colon, núm. 74, la tienda de ropas hechas, conocida por todos por **Petit París**.

La bondad y baratura de los géneros y la perfección de hechuras bastan para acreditar dicho establecimiento.

Como especialidad de la casa, los trajes y prendas de ropa hechos.

## SUSPENSIONES DE PAGOS

*Mérida.*—Soler y Rodríguez.

*Madrid.*—Aguirre y Vicente, José Fernandez Corta.

*Alcira.*—Enrique Lopez Vercher.

*La Bisbal.*—Juan Macon.

*Múrcia.*—Miguel Gimenez.

*Sevilla.*—Francisco E. Canillo.

*Olot.*—José Morio Bosil.

*Ferez de la Frontera.*—Galvez y Real.

## DEMANDAS Y OFERTAS

Á 20 CÉNTIMOS LÍNEA

## GRATIS PARA LOS SUSCRIPTORES Y ABONADOS

Para llenar el objeto de esta sección se suplica á los que remitan demandas y ofertas se sujeten al sistema métrico decimal para cabidas y precios.

A los que nos remiten ofertas les suplicamos sean puestos, los productos, en un puerto del litoral.

BENICARLÓ.—D. José Arnau Lluch nos remite: Precios corrientes y existencias.

Trigo 100 litros á 17'75 ptas. sin envase.—Cebada 100 id. á 9'55 ptas. sin id.—Algarrobas (nuevas) 10 id. á 1'10 ptas. sin id.—Maiz 100 id. á 10 ptas. sin id.—Arbejones 100 id. á 18'25 ptas. sin id.—Alubias 100 id. á 26'30 pesetas sin id.—Habones 100 id. á 11'35 ptas. sin id.—Patatas 100 id. á 6'20 ptas. sin id.

*Vino tinto carlon*

13º, 100 litros á 7'50 ptas. sin id.

*Blanco*

12 1/2º, 100 id. á 10'50 ptas. sin id.—Aceite los 10 id. á 9'35 ptas. sin id.

Aspecto general de la agricultura en esta comarca y del comercio.

La agricultura ha sacado poco rendimiento de sus trabajos porque no la ha favorecido el tiempo.

El comercio está algo encalmado aunque se inicia algo de movimiento debido á que estamos en el lleno de estas cosechas.

## CRÓNICA MADRILEÑA

12 de Octubre de 1896.

Sr. Director del BOLETÍN COMERCIAL.

Muy Sr. mio y amigo: Ante todo, doy á V. infinitas gracias por el interés que le ha inspirado la enfermedad que me retuvo en cama tantos días, á consecuencia de lo que me fué imposible enviarle con oportunidad la *Crónica* correspondiente á la pasada quincena; y cumpliendo este deber de cortesía, paso á dar cuenta á sus lectores de los hechos mas culminantes ocurridos en el tiempo transcurrido desde mi última carta, hasta el día de la fecha.

\* \*

Con las primeras brisas invernales que se hicieron sentir al principiar el otoño, comenzó á no-



tarse la animación habitual en todos los centros sociales; la mayor parte de los teatros, abrieron sus puertas, comenzando su campaña de invierno y dando á conocer las producciones que nuestros escénicos escritores concibieron en las deliciosas playas del Norte: los centros bursátiles recobran la vida de que se vieron privados tanto tiempo: nuevos establecimientos se inauguran, ofreciendo al público los productos de la industria nacional y extranjera; y en cuatro palabras (y valga la frase): *Madrid entra en caja.*

\* \*

Como lo que mas preocupa hoy á todo el que se precie de buen español, es lo que se refiere á las guerras, ó mejor dicho, insurrecciones, que actualmente sostenemos, nada de particular tiene la gran ansiedad con que son esperados los próximos acontecimientos que deberán verificarse, tanto en Cuba, como en Filipinas, una vez que se distribuyan debidamente las tropas que á una y otra parte de nuestro territorio se han mandado, y empiecen á operar en forma, para caer sobre los núcleos mayores de mambises y filibusteros, al objeto de no dejarles reposar un instante hasta aniquilarlos totalmente.

Demasiado convencido el Gobierno de que ese debe ser el sistema único que debe seguirse, en la Gran Antilla sobre todo, para obtener en definitiva la extinción de la guerra, después de enviar mayor número de soldados que los Generales en Jefe pidieron, les ha dado su opinión en ese sentido, y de ahí la expectación que embarga á todo el mundo en estos días.

Respecto á la insurrección del archipiélago, se han recibido amplias noticias particulares que dan á conocer en todos sus pormenores los trabajos preparatorios llevados á cabo por los insurrectos, á ciencia y paciencia de las autoridades, muchas de las que estaban iniciadas y siguieron al movimiento separatista, así como de la primera autoridad contra la que aparecen cargos tremendos y responsabilidades abrumadoras, por su excesiva tolerancia é imprevisión, y por no haber dado oídos á los buenos patriotas, que enterados de lo que se fraguaba, quisieron comunicárselo.

Por desgracia, el mismo General Blanco confirma en sus últimos despachos, el incremento de la insurrección y lo ramificada que está en todo el territorio filipino, coincidiendo con lo anticipado por las cartas extraoficiales recibidas anteriormente, algunas de las que se han hecho públicas.

\* \*

Las negociaciones entabladas para la adquisición del gran empréstito, marchan con irritante lentitud. Los prestamistas, conociendo nuestra triste situación, procuran sacar todo el partido posible, regateando cuanto pueden (y no hay porque negar que pueden mucho), las condiciones del negocio.

Mas, á pesar de todo, no tardará en realizarse este, según la expresada manifestación del jefe del

Gabinete y demás notables personas que en el asunto median.

\* \*

En general, la cosecha de cereales ha sido menor de la que se esperaba; razón por la que los precios se sostienen, estando seguros los propietarios que el trigo, especialmente, ha de tener un valor subidísimo, teniendo para ello en cuenta las circunstancias en que nos encontramos y las malas recolecciones que se han hecho en el extranjero.

Lo mismo ocurre con la uva: debido á la gran sequia del mes último, la cosecha ha sido en general, floja, aunque no tanto como en Francia, viéndose defraudados en sus esperanzas los viticultores; pero, en cambio, los precios corrientes de los mostos son dobles que los que se cotizaron el año pasado, manifestándose la tendencia á elevarse.

\* \*

Por efecto de la falta de agua que ya hace días se viene notando en los depósitos que abastecen á esta Capital, hubo de suprimirse, como medida preventiva, el riego de las calles, con lo cual no hay para que decir la *polvoreada* que se levantó, el pánico que de un modo extraordinario cundió entre el vecindario, y los comentarios y censuras (por cierto, bien merecidas), que se hicieron al Ayuntamiento, por su impremeditación incorregible, puesto que pudo evitarse el conflicto poniendo en ejecución oportunamente los proyectos aprobados para provisionar á Madrid de nuevos y amplios depósitos, los cuales quedaron en suspenso, no se sabe porque causas: mas, ahora, al notar los graves inconvenientes de esa falta, se están intentando esfuerzos sobrehumanos para buscar y traer el vital elemental, sin reparar en nada, para que al fin ocurra lo de siempre, es decir; que después de hacer grandes trabajos, que cuestan mucho dinero, pasa el conflicto porque el agua tan deseada aunque sea poca nos la envían las nubes, y todo se olvida, incluso las angustias y terrores que hemos sentido de que se desarrollan las enfermedades infecciosas, por causa del aire malsano que hemos respirado mientras no ha llovido.

\* \*

Gracias á la Providencia, ya tenemos dos nuevos buques de guerra: el *Cristobal Colon*, construido en Italia, y el cazatorpederos *D.ª Maria de Molina*, lanzado en Ferrol, sin novedad, el 8 del corriente.

También debíamos contar con otro crucero, el *Príncipe de Asturias*, construido en Cádiz, y en cuya bctadura han intervenido un sin fin de ingenieros y generales, que varias veces decidieron lanzarle al mar, y que á la postre lo han llevado á cabo para que se produjese el fatal y desastroso efecto que los verdaderamente peritos en la materia, se temían, esto es, que nos expusiéramos á perder un barco que tanta falta puede hacernos,



y con él los muchos millones que ha costado. Y si por milagro no le perdemos totalmente, sus reparaciones nos costarán otro tanto que el buque mismo; lo cual es una friolera, y dada la situación porque atravesamos, poco es lo que puede importarnos algunos millones más ó menos.

\* \*

Los simpáticos rifeños no pueden dejar de ser lo que han sido y serán, mientras una mano dura, no se deje sentir sobre ellos. Antes, las kábilas inmediatas á Melilla, pusieron en jaque á nuestros valientes soldados, sin dejar de foguearlos hasta que un bizarro General les brindó con la paz, ofreciéndoles café, azúcar y tabacos, con lo que se quedaron, al parecer, tranquilos. Hoy una de esas hordas salvajes se echan al mar, en cuanto ven un barco francés medio naufragado, le dan caza, le saquean y tienen la osadía de volver sus armas contra un vapor español que trata de auxiliar á aquel, porque saben que no dispone de elementos para hacerlos trizas.

Con tan triste motivo, se han entablado por la diplomacia española y francesa, las correspondientes negociaciones para obtener la reparación é indemnizaciones convenientes: pero á pesar de todo, no por eso dejarán los moritos de molestarnos, si se les presenta ocasión para ello.

\* \*

Los fondos públicos han experimentado diversas oscilaciones reinando actualmente la baja: los cambios, sobre el extranjero, continúan, por el contrario, subiendo.

| \* \*

Hasta la próxima, se despide de V. y de los amables lectores, su afmo. y S. S.

q. s. m. b.

EL CORRESPONSAL.

## AVISOS Y NOTICIAS

Nos escribe nuestro corresponsal de Petra que en breve será un hecho, el contar dicha población con un mercado semanal.

Solo falta unicamente el día de la inauguración y señalar el día de la semana que debe celebrarse.

\* \*

También en la villa de Lluchmayor, cuentan establecer mercado semanal, que tambien en breve será un hecho.

\* \*

Hemos recibido el periódico *La voz de las afueras* que se publica en San Gervasio de Golas.

Aceptamos el cambio.

## MARÍTIMA

QUEDAN CON REGISTRO ABIERTO

### DE CABOTAJE

Polacra goleta *Virgen del Mar*, para Barcelona.

### EXTRANJERO

Pailebote *Roberto* y bergantín goleta *Jóven Temerario*, para Marsella, vapor *Bellver* para Cette.

## Á LOS SUSCRIPTORES

Ofrecemos á los propietarios de fincas una información, por la cual podrán los que así lo deseen, saber si un inquilino ha sido ó no deshauciado de otras fincas, su morosidad ó condiciones que les convenga para no tropezar con ciertas dificultades de que hoy se ven acosados.

Estas informaciones reservadas, serán gratuitas para los suscriptores y para el público á 2 pesetas cada información.

## CORRESPONDENCIA

Suscriptor núm. 64.—Recibidas 5 ptas. hasta 30 Abril de 1897.

Id. núm. 235.—Id. id.

Id. núm. 364.—Id. id.

Id. núm. 592.—Queda V. suscrito.

Id. núm. 370.—Es deber nuestro.

*Benicarló*.—J. A. LL.: Recibido, gracias.

*Logroño*.—T. H.: Contestaremos.

*Tortosa*.—V. F. T.: Escribiré, sin novedad.

*Felamtx*.—M. O.: Recibido, remitiremos ingresos.

*Múrcia*.—M. B. S.: Remito instrucciones.





## Centro General de Cobro de Créditos é Informes Comerciales

DIRIGIDO POR

**D. Manuel Peña Gelabert**

Procurador de Audiencia

✧ Molineros 12—Palma de Mallorca ✧

Asuntos Jurídicos de toda clase.  
Saca de documentos y partidas.  
Certificaciones de últimas voluntades.  
Cobro de los intereses de depósitos, fianzas, et-  
cétera, en la caja general de depósitos.  
Cobro de créditos corrientes y atrasados, etc.

**Cuenta corriente con el Banco de España****LA VIDA**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS

FORMA NUEVA CON GARANTÍA ABSOLUTA

*Beneficios extraordinarios á los supervivientes*

CUOTAS MENSUALES DE UNA Á CIENTO PESETAS

Edad para la admisión de un día á veinte años.  
Puede retirarse el capital y los productos á los  
cinco años.

Queda abierta al período de formación del 4.<sup>o</sup>  
grupo.

Domicilio social: Madrid: Calle de Génova n.º 7  
Delegación en Baleares: Molineros 12, -bajos.

**EL MOSAICO**

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

— DE —

**PEDRO DE A. PEÑA**

Se publica por entregas semanales de treinta y  
dos páginas de texto.

~~~~~ PRECIOS ~~~~~

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| En Palma y Felanitx. . . . .    | 0'25 Ptas |
| En los demás puntos. . . . .    | 0'30 »    |
| Cuaderno de 4 entregas. . . . . | 1'00 »    |

*Molineros, 12—Palma de Mallorca*

SOMBRERERÍA

— DE —

**JUAN AMORÓS**

✧ Constitución, 74 ✧

Sombreros de toda clase.  
Fielros superiores.  
Especialidad sombreros Amorós para sacer-  
dotes.

*Constitución, 74.—PASEO DEL BORNE**Tipo-litografía de Amengual y Muntaner***ANUNCIOS TELEGRÁFICOS**

A ruego de varios suscriptores destinaremos una sección de nuestro BOLETÍN para la publicación de anuncios telegráficos.  
Admitiremos en esta sección anuncios á los precios siguientes, por inserción: De una á 15 palabras 0'50 ptas.—Por cada palabra más  
0'05 ptas.—Los suscriptores tendrán derecho á 5 inserciones anuales.

**C**ASI regalo. Máquinas de Fo-  
tografía y otros utensilios.  
Informes redacción *Boletín  
Comercial*.

**E**XCELSIOR. Miguel Bestard.  
Drogas, Galera, 27 y 29, Pal-  
ma de Mallorca.—Teléfono 157.

**G**AS acetileno. Luz clara y  
brillante. Bosch, Olmos.—Ce-  
rrajería.

**N**OVEDAD en sombreros in-  
gleses y del País.  
Sombreros para Sacerdotes.  
—Amorós, Constitución, 74.

**P**ARAGUAS, surtido, de todos  
precios y para todos los gustos;  
telas especiales seda gloria.—  
Jaime II, n.º 2.—Perfumería de  
Juan Pericás.

**A**LPARGATAS Acreditado al-  
macén de coloniales Juan Se-  
gura. Más antiguo Manacor.

**Q**UEREIS, Comprar B. B. B.  
Juan Segura, Mercadal, 10,  
Manacor.

**N**O te cases, ni hagas regalo al-  
guno sin visitar platería de  
Jaime Piña, Platería, 12.

**P**EDRO BALAGUER, cordele-  
ría y exportería, jarcias, obra  
de palma y todos géneros, su-  
perior calidad.—Cordelería, 35.

**M**ELIOR regalo para un niño  
póliza sociedad *La Vida*.—  
Molineros, 12.—Bajos.

**C**ENTRO UNIERSAL, ne-  
gocios, comisiones, represen-  
tación sociedades, corporacio-  
nes particulares, operaciones bursá-  
tiles, informes comerciales, asuntos  
litigiosos.—Director: J. Carande.—  
Toledo, 83.—Madrid.